

Noticias > Lanzamientos > Inversis crea un fondo asesorado por Smart Gestión Global EAFI

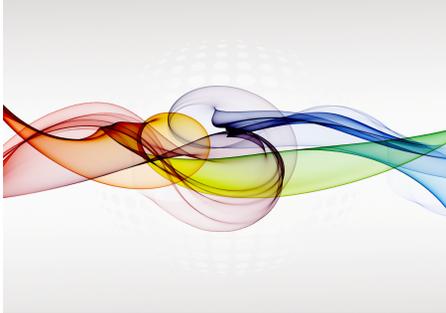
EDUARDO DE OLANO LAFITA Y JORDI JOVÉ NÚÑEZ, PRESIDENTE Y CEO DE LA ENTIDAD QUE ASESORA

## Inversis crea un fondo asesorado por Smart Gestión Global EAFI

El producto en cuestión es el Smart Gestión Flexible, un mixto de renta variable internacional.

[Etiquetas](#) [Lanzamientos](#) [EAFI](#) [Gestoras españolas](#) [Mixtos](#)

Jaime Pinto | 11 mayo del 2015 - 07:08 hrs.



La gestora de Inversis, perteneciente al grupo Banca March, acaba de registrar un fondo que será asesorado por la EAFI Smart Gestión Global, una entidad en la que Eduardo de Olano Lafita es el presidente y Jordi Jové Núñez el consejero delegado. Esta EAFI también asesora un fondo de Merchbank, el Fontalento.

En el caso del fondo nuevo, el Smart Gestión Flexible, se trata de un mixto de renta variable internacional cuya gestión toma como referencia en un 25% la rentabilidad del índice Euro Stoxx 50, en un 15% la del Standard & Pooors 500 y en un 60% la de AFI Letras 1 año.

Este producto invertirá de manera directa o indirecta -no más de un 10%- entre el 0% y el 75% de la exposición total en renta variable y el resto en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). Por otro lado, la exposición a riesgo divisa oscilará podrá alcanzar el 100% de la exposición total, señala el folleto informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tanto en la inversión directa como en la indirecta no existe predeterminación en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), duración media de la cartera de renta fija, rating de emisión/emisor, capitalización bursátil, divisas, sectores económicos o países.

Los emisores de los activos en que se invierte y mercados en que cotizan, indican, serán mayoritariamente países OCDE, aunque podrá invertir en emisores y mercados emergentes hasta un máximo del 50%. En momentos puntuales, determinan, podrá existir concentración geográfica o sectorial.

No existe un mínimo de inversión requerido y la comisión de gestión y depositaria asciende al 1,35%. Además, hay una comisión por resultados del 9%.

